

INTRODUCCIÓN

El proceso de transición a la democracia en México ha quedado interrumpido y su principal herramienta de impulso, el sistema electoral, está en crisis. Con la alternancia del poder presidencial en 2000 se pensó por muchos, tanto teóricos como políticos, que existían las condiciones para terminar la transición democrática y consolidarla. Los presidentes de la alternancia —Fox y Calderón—, así como el resto de la clase política, no supieron entender que la democracia requería algo más que la organización de elecciones relativamente libres y auténticas. La construcción de la democracia precisaba de la revisión de todo el entramado institucional para democratizar al sistema. Era imprescindible pensar en la implantación de un sistema parlamentario en lugar del presidencial. Además, era necesario limitar y sujetar a derecho a los poderes fácticos. Había que generar los contrapesos institucionales para evitar que los gobernadores reprodujeran al interior de sus estados y entidades las estructuras autoritarias del antiguo régimen. Igualmente, era fundamental pasar de la democracia electoral a una democracia participativa y deliberativa, que estimulara los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Había que cumplir con la demanda de exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales para reducir las desigualdades sociales. De igual forma, había que acometer la reforma integral del sistema judicial, fiscal, policiaco, educativo, de seguridad, de servicio civil, entre otros, para que no se mantuvieran como en el antiguo régimen. En pocas palabras, había que rehacer al Estado mexicano, porque tal y como está conspira en contra del sistema electoral y en contra de las posibilidades democráticas de los mexicanos.

Los políticos de la transición no concluyeron la transición, sino que la interrumpieron. Los resortes del antiguo régimen se han modificado no para pasar a una situación más democrática, sino para trasladar el poder del presidente y del partido hegemónico a los gobernadores, que actúan como virreyes autoritarios, y a los poderes fácticos, que subordinan y cooptan las instituciones. Las razones de esta torpeza han residido en la cortedad de miras de la clase política, que ha preferido conservar y mantener el poder inmediato antes que empeñarse en la edificación de nuevas instituciones y reglas democráticas. Con la obstinación y la terquedad de esta clase política, hoy estamos como una sociedad en donde se supone no deberíamos estar; esto es, en el retorno de un partido que hace doce años perdió el poder debido a sus acuerdos sucios, su corrupción, el mal manejo de la economía y su autoritarismo.¹

Es evidente que las razones que explican la incapacidad de la clase política nacional para terminar y consolidar la democracia no solo son de orden interno, sino que existen razones externas que también la explican. El elitismo de la globalización y sus grandes intereses económicos presionan a los gobernantes mexicanos y a los empresarios de nuestro país para que estos actúen de acuerdo con las pautas que las empresas transnacionales y los organismos financieros internacionales determinen. El neoliberalismo (el modelo de desarrollo mundial vigente) es un obstáculo para la construcción de la democracia. A esos intereses económicos mundiales les interesa obtener mano de obra barata y extraer de los países emergentes las riquezas naturales necesarias para promover la riqueza de sus empresas y consolidar el papel hegemónico de las grandes potencias. El neoliberalismo se conforma con democracias simuladas, es decir, de fachada; además, no estimulan en los países emergentes democracias auténticas, porque pondrían en riesgo sus negocios y su misma existencia. Democracias participativas, con instrumentos sólidos de

¹ Tuckman, Jo, *Mexico: democracy interrupted*, New Haven, Yale University Press, 2012, p. 6.

INTRODUCCIÓN

XV

vigilancia y control, constituirían obstáculos insuperables para el desarrollo del esquema neoliberal mundial.

Nuestra clase política es simuladora; miente y esconde sus verdaderos objetivos e intereses; asimismo, pretende, a través de la simulación, llegar a la verdad, lo que evidentemente es imposible; sin embargo, persiste en ello, porque las fórmulas de la mentira le permiten acceder y mantenerse en el poder.² En el proceso electoral de 2012, los mexicanos presenciamos una reformulación de la simulación política tradicional. El triunfo de Peña Nieto fue producto de distintos factores, señaladamente del montaje que la televisión privada realizó en su beneficio y del empleo de millonarios recursos para comprar votos entre los más excluidos de la sociedad mexicana. La televisión construyó un candidato para posteriormente imponerlo a los ciudadanos como el presidente inevitable, el que tenía que ser. Adicionalmente a la construcción mediática se gastaron abundantes recursos para garantizar su triunfo comprando o coaccionando el voto. Ese gran ejercicio de simulación logró que millones de mexicanos vieran en Peña Nieto la gran esperanza para el país; que encontraran en él las virtudes necesarias para pensar que gobernará para todos; que erradicará la pobreza, y construirá una patria más solidaria y democrática. La realidad, como muchos saben, es bien distinta. Peña Nieto no gobernará para todos, sino para los intereses que lo encumbraron en el poder; no constituye una esperanza, sino una amarga realidad que nos regresa decenas de años en la historia de México; no erradicará la pobreza, porque para eso debe enfrentarse a los monopolios y a los sostenedores del modelo neoliberal, y tampoco construirá un sistema democrático ni concluirá la transición, porque los que lo llevaron al poder no desean una democracia auténtica, sino una simulada para seguir beneficiándose de las características del *statu quo*.

Este libro aborda el proceso electoral federal de 2011-2012, además, expone cómo el sistema electoral no puede por sí mis-

² Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2011, pp. 176 y 177.

mo construir la democracia, porque ese sistema depende de otros factores que conspiran contra él. Los gobernadores, los poderes fácticos, la clase empresarial, entre otras variables, tienen un impacto negativo en el sistema electoral, ya que impiden que este actúe con independencia e imparcialidad, y dificultan que este sea garante de elecciones libres y auténticas. Por eso, el primer capítulo describe por qué no basta lo electoral para contar con elecciones libres y auténticas, y por qué sigue siendo necesario reformular todo el entramado institucional del país.

En el segundo capítulo se abunda en la insuficiencia del diseño electoral para argumentar que las reglas e instituciones electorales deben venir acompañadas por un cambio fundamental en la cultura jurídica de las autoridades electorales. El tema de fondo es cómo hacer efectiva en el ámbito electoral la reforma constitucional al artículo primero de la Constitución en materia de derechos humanos; cómo deben las autoridades electorales interpretar y aplicar las normas desde la Constitución y los tratados; cómo deben maximizar los derechos político-electorales; cómo deben comprometerse con el control de constitucionalidad y de convencionalidad. En las transiciones a la democracia, además del rediseño institucional, es necesaria la modificación de la cultura jurídica para pasar del formalismo y textualismo al garantismo, a fin de que todo el sistema jurídico se oriente hacia la defensa de los derechos fundamentales y de los principios democráticos.

El motivo del tercer capítulo lo constituye la descripción del proceso electoral de 2012: el papel exacerbado de los medios de comunicación electrónica, a través de un entramado de mercado negro en los medios, que presentó a Peña Nieto como el presidente de la República inevitable; el exceso ilegal de los topes de gastos de campaña derivado del desvío de los presupuestos públicos estatales; los mecanismos de compra y coacción del voto; el uso de esquemas financieros paralelos de financiamiento, como el del caso Monex, y el empleo de las encuestas como propaganda electoral, entre otras notas relevantes. Esas características fueron el fundamento del juicio de inconformidad 359/2012 que presentó

la coalición “Movimiento Progresista”, por considerar que durante el proceso electoral de 2012 se violaron los principios constitucionales que ordenan que las elecciones sean libres y auténticas.

El cuarto capítulo es una refutación a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que calificó como válida la elección presidencial. Como señala un connotado articulista de nuestro país, el Tribunal Electoral estimó como impecable, impoluta e incuestionable la elección presidencial, cuando esta constituye, al igual que la resolución del Tribunal, un gran ejercicio de simulación que encubrió la realidad.³ El Tribunal Electoral no encontró ningún tipo de financiamiento encubierto; tampoco apreció el rebase de topes de gastos de campaña; no observó las prácticas de compra de votos; tampoco vio que las encuestas se emplearon con fines propagandísticos; igualmente, no asumió algún tipo de inequidad en las coberturas informativas; no encontró que los gobiernos estatales hubieran desviado recursos públicos con fines electorales, o que el triunfo de Peña Nieto haya sido el resultado de un gran montaje implementado por el duopolio televisivo. El Tribunal Electoral desestimó los argumentos y las pruebas de la coalición “Movimiento Progresista”, porque fundamentalmente consideró que las pruebas ofrecidas y aportadas no eran suficientes para acreditar la violación a los principios constitucionales de elecciones libres y auténticas, olvidándose de investigar los hechos, a pesar de tener facultades para ello, y dejándose de asumir como tribunal constitucional en materia electoral de plena jurisdicción.

Finalmente, el capítulo quinto expone, a partir de la reciente experiencia electoral federal, los cambios jurídicos necesarios que imprescindible atender en una futura reforma electoral. Estas reformas tienen que ver con un sinnúmero de asuntos, entre otros: el método de elección de los consejeros y los magistrados electorales para que estos no sean designados por las nomenclaturas de los

³ Solana Olivares, Fernando, “Siete veces no”, *Milenio*, viernes 7 de septiembre de 2012, p. 40.

partidos, sino por los ciudadanos; la fiscalización concomitante de precampañas y campañas; la resolución de los procedimientos de quejas y denuncias antes de la calificación de las elecciones; el control del mercado negro en los medios de comunicación electrónica para salvaguardar el vigente modelo de comunicación social; la legitimación procesal activa de los ciudadanos para impugnar resultados electorales; la inclusión de nuevas causales de nulidad electoral; la incorporación de nuevos tipos penales en materia electoral; la autonomía de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales; la regulación de la publicidad gubernamental y del derecho de réplica; la inclusión de más medios de democracia participativa y deliberativa en el orden jurídico nacional, y la derogación del financiamiento privado. Estas reformas son propuestas y comentadas a sabiendas de que su introducción al sistema jurídico nacional no es suficiente para construir una democracia si el sistema político no se rediseña en su conjunto.

En el proceso electoral de 2012 se ejerció el poder, y quienes se han beneficiado históricamente, y en últimas fechas, del *statu quo* hicieron todo lo posible para que este se mantuviera y con ello evitar el nacimiento de un régimen político y jurídico distinto. Como dicen dos destacados analistas,

... lo que estamos viviendo ahora los mexicanos es la imposición de un proyecto de nación, con todos los ardidés imaginables... Como el PAN no les dio resultado, gracias a las barbaridades del calderonismo, pues entonces el PRI y el candidato de ellos... Lo que salió a la luz en estas elecciones demostró que las leyes, por más cuidadas que sean, siempre tendrán fisuras por los que se cuelen los expertos en burlarlas. Tal vez las leyes no tengan la culpa, sino la cultura política dominante, al parecer con proclividad al camino fácil e independiente de la ética.⁴

⁴ Rodríguez Araujo, Octavio (con la colaboración de Gibrán Ramírez Reyes), *Poder y elecciones en México*, México, Grupo Editor Orfila Valentini, 2012, pp. 204-206.

INTRODUCCIÓN

XIX

En todo caso, es importante advertir al lector que el contexto de este libro lo constituye la realidad política de nuestro país y su futuro. Como lo señalan estudiosos del acontecer nacional, los mexicanos tenemos a la vista una disyuntiva que nos marcará: por un lado, la posible derrota del Estado mexicano, y por otro, la de los poderes fácticos; por un lado, la aspiración democrática pospuesta por varias décadas, y por otro, el autoengaño de una “normalidad democrática” en donde se privilegia la impunidad, la corrupción y la simulación a gran escala.⁵ De nosotros depende cuál de esos escenarios prevalecerá.

⁵ Villamil, Jenaro, *Peña Nieto: el gran montaje*, México, Grijalbo, 2012, p. 220.